

Total pureza interior, total nobleza exterior

El convento del Carmen de San Sebastián en la ciudad de México (1585-1630)

El objetivo de este artículo es mostrar cómo el proceso de edificación del convento del Carmen permite visualizar algunas de las transformaciones que comenzaba a experimentar el instituto carmelitano en la Nueva España. A su llegada, los frailes dieron seguimiento a sus principios reformados viviendo en una ermita casi en ruinas y exaltando la pobreza mendicante. No obstante, una década después buscaron hacerse presentes en la sociedad novohispana mediante la construcción de un suntuoso conjunto conventual, mismo que les sirvió para adquirir independencia e identidad respecto de lo marcado por las autoridades de la orden en la península.

Palabras clave: Carmelitas descalzos, San Sebastián, normas constructivas, pobreza material, conjunto conventual.

Nunca fundan sus casas si no es en pueblos grandes y bien mantenidos [...] estos santos religiosos de nuestros tiempos no son amigos de hacer milagros en los desiertos de Egipto, ni en las Asturias de Oviedo, sino en el corazón de Madrid, [...]. Pero bien están, que donde las mies son muchas es bien que los jornaleros sean muchos [...].

Diálogos de diferentes materias, DAMASSIO DE FRÍAS Y BALBOA.¹

Los carmelitas descalzos se embarcaron en Cádiz rumbo a Indias el 11 de julio de 1585. En septiembre de ese año arribaron al puerto de Veracruz, desde donde se trasladaron al corazón del virreinato novohispano. La idea de asentarse en la ciudad de México era fundar una casa de descanso. De ahí los frailes se encaminarían hacia el septentrión novohispano, Filipinas y China, donde realizarían el trabajo misional entre los infieles. Sin embargo, ese cometido se fue transformando conforme consolidaron su presencia en las urbes.²

* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

¹ Alonso Cortés, *Miscelánea Vallisoletana*, t. I, Valladolid, Miñón, 1955, pp. 225-287.

² No corresponde en este texto hablar de las actividades realizadas por los carmelitas y su desempeño en Nueva España. Para profundizar en ello, véase Jessica Ramírez Méndez, "La provincia de San Alberto de

La rama reformada del Carmen llegó a la ciudad de México el 17 de noviembre de 1585 en el séquito del nuevo virrey, Álvaro Manrique y Zúñiga, marqués de Villamanrique.³ En principio, los hijos de Santa Teresa se establecieron por unos meses en la casa del marqués del Valle. Después, el virrey les ofreció la ermita de San Sebastián, y el arzobispo Pedro Moya de Contreras consintió que se establecieran ahí.⁴

Parece que la ermita estaba en muy malas condiciones, según la descripción del cronista de la orden, fray Agustín de la Madre de Dios. Éste señaló que toda la fábrica que habían encontrado los carmelitas era una ermita caída, compuesta de tres naves, separadas por pilares de madera carcomidos, un techo de madera con goteras, y un retablo cuyos santos apenas podían identificarse al estar mal pintados y sucios. Además, el recinto tenía en la entrada un patio grande cercado por paredes; a un lado estaba la sacristía, sin puertas en los quicios. Desde el coro se bajaba por una

escalera angosta a un patio pequeño donde había tres celdas, muy reducidas en tamaño, al igual que la cocina. Asimismo, tanto el coro como la sacristía estaban muy deslustrados.⁵

De seguir la descripción de fray Agustín, además de la incomodidad que resultaba de vivir 11 frailes en tres cuartos, ello también transgredía su regla, pues no tenían celdas individuales. Fue así como poco tiempo después argumentaron la necesidad de un templo mayor con un convento aparte.⁶ El primero para atender a la feligresía, y el segundo para que vivieran los frailes según las normas de su instituto. En un principio la ermita de San Sebastián funcionaba como templo, convento, noviciado, colegio, recinto de la cofradía de los cereros y centro de administración de sacramentos de los pueblos sujetos a la jurisdicción de San Sebastián. Pero como veremos, ya con la edificación que hicieron de un nuevo conjunto conventual, parece que las actividades fueron redistribuidas. El templo y el convento quedaron para los carmelitas y para la atención de la población hispana o criolla, mientras la ermita se utilizó para las actividades que realizaban con los indios y con la cofradía. Pero fue muy poco el tiempo que los carmelitas manejaron ambos recintos, pues cedieron la ermita de San Sebastián a los agustinos en 1607.

Así, apenas a un año de la llegada de los carmelitas a la Nueva España, éstos ya habían comprado unos solares cerca de la ermita, mismos que después constituirían el conjunto conventual del Carmen.⁷

Carmelitas Descalzos en la Nueva España. Del cometido misional al apostolado urbano, 1585-1614", tesis doctoral en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México, 2012; Manuel Ramos Medina, *El Carmelo novohispano*, México, CEHM-Carso, 2008.

³ Llegaron cuatro padres: Pedro de los Apóstoles, Pedro de San Hilarión, Ignacio de Jesús y Francisco Bautista de la Magdalena; tres coristas: José de Jesús María, Juan de Jesús María e Hilarión de Jesús; tres hermanos legos: Arsenio de San Ildefonso, Gabriel de la Madre de Dios y Anastasio de la Madre de Dios, y el que comandaba la expedición: Juan de la Madre de Dios. Eran sólo once porque el diácono Cristóbal del Espíritu Santo se quedó enfermo en Sanlúcar de Barrameda. "Copia a máquina de un fragmento de los manuscritos llamados Tlacopac II trata de la fundación de la provincia de carmelitas descalzos de San Alberto en la Nueva España. Los originales datan de 1632", CEHM-Carso, Fondo CCCLIII, rollo 2, carpeta 161, p. 30; *El santo desierto de los carmelitas de la Provincia de San Alberto de México*, rev. paleográfica, introd. y notas de Dionisio Victoria Moreno y Manuel Arredondo Herrera, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1978, p. 14.

⁴ Para el establecimiento de los carmelitas en San Sebastián, véase Jessica Ramírez Méndez, "Clérigos, curas o religiosos doctrineros. La renuncia de los carmelitas descalzos a la parroquia de San Sebastián, 1606", en *Secuencia*, núm. 71, mayo-agosto de 2008, pp. 15-32.

⁵ Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido en el monte Carmelo Mexicano: mina rica de ejemplos y virtudes en la historia de los Carmelitas Descalzos de la provincia de la Nueva España, descubierta cuando escrita por fray Agustín de la Madre de Dios, religioso de la misma orden*, rev. paleográfica, introd. y notas de Eduardo Báez Macías, México, IIE-UNAM, 1986, pp. 39-40.

⁶ Utilizaré los conceptos de templo e iglesia indistintamente. Esta última definida como templo cristiano.

⁷ Cuando me refiero al conjunto conventual del Carmen incluyo tanto el templo como el convento que erigieron.

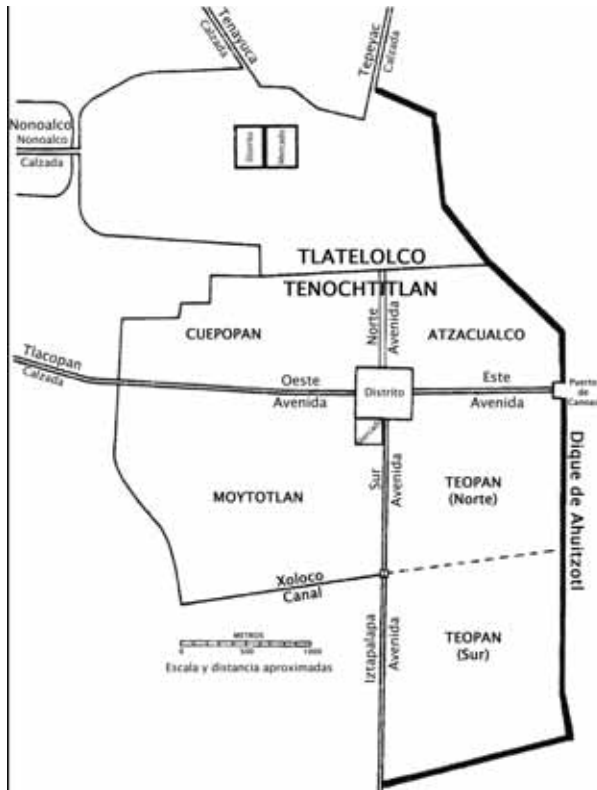


Figura 1. Cuadrantes en torno al recinto sagrado de Tenochtitlan. Adaptación propia del plano de William T. Sanders y Alba Mastache (dir.), *Proyecto el urbanismo en Mesoamérica*, México, INAH, 2003, p. 153.

En la figura 1 se muestra la ubicación del barrio de San Sebastián Atzacualco, donde se establecieron los carmelitas; en la figura 2 se presenta la ubicación de la ermita y del convento de San Sebastián.

No obstante la diferencia en la ubicación geográfica, es difícil hacer un seguimiento puntual de ambas edificaciones, pues tanto a la ermita que les concedieron a su llegada como a los terrenos adquiridos para el convento se le llamó San Sebastián. Entonces, no siempre se puede estar seguro del recinto al que se refieren las fuentes. Pero para los fines de este análisis, he intentado separar las noticias de uno y otro sitio en la medida de lo posible.

A más de la distinción de los espacios, el objetivo de este artículo es mostrar cómo el proceso de



Figura 2. Detalle del barrio de San Sebastián Atzacualco y la ubicación de la ermita de San Sebastián. Adaptación propia de un fragmento del esquema de Manuel Carrera Stampa, *Planos de la ciudad de México*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1949, lámina I.

edificación del conjunto conventual de San Sebastián permite visualizar algunas de las transformaciones que comenzaba a experimentar el instituto carmelitano en la Nueva España. A su llegada, los frailes dieron seguimiento a sus principios reformados viviendo en una ermita casi en ruinas y exaltando la pobreza mendicante. No obstante, una década después buscaron hacerse presentes en la sociedad novohispana mediante la edificación de un suntuoso conjunto conventual, mismo que les sirvió para adquirir independencia e identidad respecto a lo marcado por las autoridades de la orden en la península.

Para lograr ese objetivo, a continuación presentaré los lineamientos constructivos que debía seguir todo convento y templo carmelitano. Igualmente apuntaré los inicios de la construcción y los apoyos que recibió. En el segundo apartado me centraré en la visita de fray Tomás de San Vicente. En ella se perciben las innovaciones arquitectónicas que estaban haciendo los carmelitas en la edificación del convento de San Sebastián, reflejo de su propia transformación como corporación.

La reforma carmelitana vertida en la arquitectura

Teresa de Jesús,⁸ la reformadora de la Orden del Carmen, y fray Juan de la Cruz⁹ anhelaban para los miembros del instituto la búsqueda de una vida más perfecta realizando acciones como la oración, el trabajo espiritual y la clausura. En conjunto se pretendía regresar al instituto a los preceptos marcados por la regla primitiva dada por san Alberto. Fue con estos principios que se constituyó la nueva orden de carmelitas descalzos.¹⁰

En ese sentido, las edificaciones bajo la reforma teresiana se apegaron a lo marcado por la regla primitiva; misma que debía ser propicia para el repliegue contemplativo, que era lo que permitía alcanzar el ideal espiritual.¹¹ A más de la utilidad práctica, la imagen proyectada por las edificaciones carmelitanas hacia los creyentes debía estar acorde con el instituto. Por ello no resulta extraño que la después santa pusiera atención en que la reforma fuera también “visible” en las casas en

que moraría la rama descalza. Ello coincidía con los principios contrarreformistas en los que se había aludido a la necesidad de la imagen como fundamental para recobrar a los fieles y, a su vez, como una forma de atacar a los protestantes.¹²

Aunque Teresa de Ávila no realizó unas normas sistemáticas en torno a la edificación de los recintos, sí estableció algunos lineamientos. En el capítulo 8 de las constituciones elaboradas por ella en 1581, asentó su deseo de sencillez en la arquitectura: “[...] la casa jamás se labre, si no fuese la iglesia, ni haya cosa curiosa, sino tosca de madera; y la casa sea pequeña y las piezas bajas; cosa que cumpla a la necesidad, y no sea superflua. Fuerte lo más que pudieren, y la cerca alta y campo para hacer ermitas que se puedan apartar a oración, conforme a lo que hacían nuestros padres”.¹³

La idea de la casa pequeña, a más de evadir la suntuosidad, creaba un ambiente de recogimiento. Por su parte, el espacio para las ermitas invitaba a la oración interior. Aunado a ello, el campo en el que debían edificarse reforzaría, de manera natural, la barrera artificial compuesta por el muro que rodeaba toda construcción carmelitana para evitar el contacto con el exterior.

Puede analizarse esta arquitectura con base en las tres categorías vitruvianas retomadas por Alberti: *firmitas* (construcción, necesidad); *utilitas* (utilidad, comodidad); *venustas* (belleza, placer).¹⁴ Teresa de Ávila estableció casas austeras pero sólidas; pretendió que las edificaciones tuvieran lo necesario para funcionar práctica e ideológica-

⁸ Teresa de Cepeda y Ahumada tomó el hábito religioso en 1536, cambiando su nombre al de Teresa de Ávila. Más tarde, cuando fundó la rama femenina descalza, se llamó a sí misma Teresa de Jesús.

⁹ Juan de Yepes Álvarez tomó el hábito carmelita bajo el nombre de Juan de San Matías, y fue ordenado sacerdote en 1567. Tuvo múltiples problemas con el provincial de Castilla, quien se oponía a las ideas que desencadenarían, en 1580, la separación de la provincia. Al unirse a la reforma teresiana renovó su profesión y tomó el nombre de Juan de la Cruz. Fue confesor, consultor y definidor. Murió el 14 de diciembre de 1591 y fue canonizado en 1726. Alban Butler, *Vida de los santos de Butler*, t. 3, México, Collier's Internacional, 1968, pp. 411-416.

¹⁰ Por los buenos resultados del convento de monjas de San José —primero en el que se aplicó la reforma teresiana—, y con ayuda de fray Juan de la Cruz, el 28 de noviembre de 1568 en Duruelo se fundó la rama de los carmelitas reformados.

¹¹ “Podréis estableceros en los desiertos o en otros lugares que os donaren y sean del todo idóneos para la observancia de vuestra vida religiosa, según lo juzguen conveniente el prior y los hermanos”, *Regla primitiva de la Orden de Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo*, en Jaime Abundis Canales, *La huella carmelita en San Ángel*, t. II, México, INAH, 2007, p. 1319.

¹² Cabe recordar que Martín Lutero había criticado la suntuosidad de la Iglesia. Asimismo negaba la mediación de los santos y criticaba el culto a las imágenes; sin embargo, sería Juan Calvino quien promovería el movimiento iconoclasta dentro del protestantismo.

¹³ José Miguel Muñoz Jiménez, *Fray Alberto de la Madre de Dios: arquitecto*, Santander, Tantin, 1990, p. 26.

¹⁴ Beatriz Blasco Esquivas, “Utilidad y belleza en la arquitectura carmelitana”, en *Anales de Historia del Arte*, núm. 14, enero-diciembre de 2004, pp. 143-156.

mente y, en ese sentido, la belleza estaría dada a partir de la armonía y sobriedad de las mismas.

El general de la orden, fray Elías de San Martín, en 1594 comenzó a configurar un estilo de manera más puntual que fue concluido por su sucesor, fray Francisco de la Madre de Dios. En 1600 este último reunió en Madrid a los frailes dedicados a la arquitectura para diseñar una traza conventual moderada, misma que sería obligatoria para todos los recintos carmelitanos.¹⁵

Con esas bases, a principios del siglo XVII comenzó a erigirse el templo de San Hermenegildo de Madrid, el cual se impuso como modelo constructivo del resto de las edificaciones carmelitanas. Tenía su planta una sola nave, sin capillas y hornacinas laterales, y un crucero de brazos muy cortos que acentuaban su longitud. El alzado interior se conformaba con pilastras, y el entablamento era de orden toscano con coro alto a los pies, que originaba un nártex o pórtico sotacoro, cúpula ciega en la capilla mayor y testero recto. La fachada se componía por un sencillo rectángulo, con una triple arquería en el nártex, tres ventanas altas para iluminar el coro y un frontón recto que ocultaba la cúpula. Asimismo, el templo contaba con una lonja o atrio delantero, formado por dos edificios laterales de cierta profundidad y cerrado a la vía pública mediante una sencilla verja.¹⁶

El elemento del atrio es muy significativo, pues, por un lado, hacía alusión al Templo de Salomón,¹⁷

que igualmente contaba con una lonja según la descripción bíblica, y por otro lado a la modernidad —entendida como la ruptura con la “barbarie medieval”—, al usarse en los templos clasicistas de principios del siglo XVII.¹⁸

Al parecer, fue a partir del templo de San Hermenegildo que, en el capítulo general de Pastrana realizado en 1604, se dictaron algunas de las normas de edificación de las casas carmelitanas que quedaron publicadas en 1623.¹⁹

Esa serie de lineamientos en torno a las edificaciones ha ocasionado un debate historiográfico en el que se cuestiona si existió una “arquitectura carmelitana”. Ésta tendría entre sus representantes el templo de San José de Ávila (figura 3), creación de Francisco Mora, y como su máxima exponente, el templo del convento de la Encarnación de Madrid (figura 4) diseñado por el carmelita fray Alberto de la Madre de Dios y el sobrino de Francisco de Mora, Juan Gómez de Mora.²⁰

cípulo de Juan de Herrera, elaboró un tratado donde demostraba la concordancia entre el templo salomónico y la arquitectura vitruviana. Arminda Soria Soria, *El convento carmelita de San Joaquín, en Tacuba: arte, sociedad y documentos, 1689-1782*, México, Instituto Cultural del Estado de Durango/Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco de Tabasco, 2006, pp. 88-89.

¹⁸ Hay que señalar que el Escorial fue de los primeros edificios que usaron alegóricamente el elemento de la lonja. De hecho, a dicha edificación se le solía comparar con el Templo de Salomón, el cual tenía un atrio (*Ulam*). Dice Alicia Cámara que fue Francisco Bermúdez Pedraza, secretario de Felipe III, quien asoció el primer atrio del Templo de Salomón con el mismo espacio en las iglesias, y será ya un elemento de significado recurrente a mediados del siglo XVII. Alicia Cámara Muñoz, *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro. Idea, traza y edificio*, Madrid, El Arquero, 1990, p. 146.

¹⁹ Níle Ordorika Bengoechea, *El convento del Carmen de San Ángel*, México, FA-UNAM, 1998, p. 66.

²⁰ En su estudio, José Miguel Muñoz Jiménez afirma que “se dan las suficientes circunstancias como para fundamentar un modo clásico seguido con decisión en la mayor parte de las fábricas de la Orden. El resto se levantó de acuerdo con los estilos y modas experimentados en la arquitectura española de la Edad Moderna. Esta dicotomía constructiva nos llevará a hablar por un lado de arquitectura carmelitana, y por otro de arquitectura de los carmelitas”, José Miguel Muñoz, *Fray Alberto...*, *op. cit.*, p. 13.

¹⁵ José Miguel Muñoz Jiménez, *Arquitectura carmelitana 1562-1800. Arquitectura de los carmelitas descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI al XVIII*, Ávila, Miján/Artes Gráficas, 1990, pp. 29-30.

¹⁶ Beatriz Blasco Esquivas, *op. cit.*, p. 146; José Miguel Muñoz Jiménez, *Arquitectura carmelita...*, *op. cit.*, pp. 29-30.

¹⁷ No es gratuito que fray Andrés de San Miguel dedicó todo un capítulo al Templo de Salomón, probablemente como una comparación simbólica entre éste y el templo ideal carmelitano. Fray Andrés de San Miguel, *Obras de fray Andrés de San Miguel*, introd., notas y versión paleográfica de Eduardo Báez, México, IIE-UNAM, 1969, pp. 91-98. También podría ser que fray Andrés recurriera al templo bíblico analizando su semejanza con los principios vitruvianos que él seguía. Ello porque entre 1596 y 1604 el jesuita Juan Bautista de Villalpando, dis-



Figura 3. Convento de San José de Ávila. Beatriz Blasco Esquivas, "Utilidad y belleza en la arquitectura carmelitana", en *Anales de Historia del Arte*, núm. 14, enero-diciembre de 2004, p. 146 y 150.



Figura 4. Convento de la Encarnación de Madrid. Fuente: Beatriz Blasco Esquivas, "Utilidad y belleza en la arquitectura carmelitana", en *Anales de Historia del Arte*, núm. 14, enero-diciembre de 2004, p. 146 y 150.

40 |

A partir de esas edificaciones, algunos otros autores han catalogado los edificios carmelitanos como típicos del manierismo clasicista de la Contrarreforma, y otros más como herrerianos.²¹ Esto último debido a que, más allá de la influencia que el Escorial tuvo en la arquitectura hispana de principios del siglo XVII, fue Francisco de Mora —el más connotado de los discípulos de Juan de Herrera, arquitecto del Escorial— quien realizó las primeras construcciones del Carmen reformado.²²

Apoyemos o no la existencia de un estilo carmelitano, lo que resulta claro es que la orden intentó fijar ciertas características generales en sus

²¹ Arminda Soria Soria, *op. cit.*, p. 81.

²² Juan de Herrera, a quien se debe el nombre del estilo herreriano, fue quien concluyó el monasterio del Escorial tras reorganizar el proyecto original de Juan Bautista Toledo.

construcciones. Sus templos se distinguieron por su forma de cajón, con los brazos del crucero muy cortos, y por sus fachadas.²³

Esta clase de lineamientos de construcción no fue exclusiva de los carmelitas —por lo menos los franciscanos también tenían disposiciones constructivas—.²⁴ Parece que cada orden intentó imprimir una uniformidad general a sus casas, tal vez como parte de su aparato de representación, tanto como lo fueron su hábito o sus escudos.

Pero, ¿cómo quedó representada esa normativa constructiva del Carmen en la Nueva España? A un año de la llegada de los carmelitas, el virrey marqués de Villamanrique le informaba al rey que, con las limosnas recibidas,²⁵ los carmelitas ya habían comprado algunas casas que estaban cerca de la ermita de San Sebastián para hacer su convento.²⁶ Don Diego Ramírez Boorguez, mercader,

²³ Alicia Cámara Muñoz, *op. cit.*, p. 80.

²⁴ Los jesuitas, por ejemplo, tenían la obligación de enviar las trazas de los edificios de la orden a Roma para ser aprobadas. *Ibidem*, p. 135.

²⁵ "Carta del virrey marqués de Villamanrique al rey", 15 de noviembre 1586, en Dionisio Victoria Moreno, *Los carmelitas descalzos y la conquista espiritual de México*, México, Porrúa, 1966, p. 288.

²⁶ *Ibidem*, p. 77.

dio varios objetos para el recinto, además de 600 pesos para adquirir las casas y así comenzar la edificación.

En respuesta a la epístola del virrey, Felipe II pidió se les diera una ayuda de mil ducados para que hicieran templo y casa en el lugar, pues deseaba “[...] que permanezcan en esas provincias y de ellas vayan a las partes donde mayor servicio puedan hacer a nuestro Señor, [...]”.²⁷ Para el monarca, el convento que construirían los carmelitas serviría para que los frailes que viajaban desde la península ibérica hicieran un alto en la ciudad, y de ahí partieran a la misión... tarea que los religiosos no realizaron.²⁸

No obstante lo escrito, en 1592 el vicario provincial de los carmelitas, fray Pedro de los Apóstoles, se lamentaba de lo escaso de las limosnas que recibían, por lo cual —según dijo— no habían podido hacer iglesia para poner el Santísimo Sacramento, así como decir los oficios divinos con decencia y aún menos edificar una casa de clausura para los frailes.²⁹ De esa forma consiguieron que el rey mandara se proveyera a la Orden de lo necesario, dotándola hasta en cantidad de cuatro mil pesos de minas.³⁰ Con ello se reparó la ermita de San Sebastián y se comenzó la edificación del convento en los solares que ya habían adquirido. El encargado de dirigir la obra fue fray Arsenio de San Ildefonso, quien tenía conocimientos sobre el arte de la construcción.

Aunque el templo del nuevo conjunto tuvo que esperar, los frailes comenzaron a construir el con-

vento a menos de un año de haberse establecido en la ciudad. Aun con todo, en 1593 el vicario provincial, fray Pedro de los Apóstoles, reiteró la queja de insuficiencia de fondos para la edificación. Entonces el rey insistió en que se les proveyera de los recursos necesarios y les otorgó mil quinientos ducados.³¹ Igualmente contaron con bienhechores como Diego Tello Pantoja, quien dio más de veinte mil pesos; Alonso Arias, armero mayor del rey y arquitecto de la obra, dejó ocho mil pesos; doña Francisca Infante Samaniego, también fue una de sus benefactoras.³²

Las donaciones sirvieron para continuar con la construcción del convento, y no fue sino hasta el 20 de enero de 1602 que se puso la primera piedra para el templo. Alonso Arias trazó el convento, mientras que Alonso Pérez Castañeda diseñó la planta del templo. Los cimientos quedaron hechos en 1602, no sin muchas dificultades, “[...] pues aquí no se ha holgado por asegurar a este mal suelo [...]”.³³

Desde 1601 Pedro de la Encarnación, procurador carmelita en la península, informó al rey que los mil quinientos ducados no eran suficientes para terminar la iglesia, así que pidió se le proveyera de cinco mil pesos cada año por todo el tiempo que durase la obra.³⁴

Ante tal petición, Felipe III pidió un informe al virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, respecto a la edificación “porque quiero saber el estado en que está el edificio de la dicha iglesia y casa [...] os mando me enviéis relación de lo sobredicho”.³⁵ El virrey entonces envió a un

²⁷ “Cédula real”, 4 de abril de 1587, en Dionisio Victoria Moreno, *op. cit.*, p. 41.

²⁸ Sólo emprendieron una misión a la Alta California. Como parte de la tripulación de Vizcaíno, tres carmelitas zarparon de Acapulco el 5 de mayo de 1602 con la Virgen del Carmen como patrona, y estuvieron de vuelta el 19 de abril de 1603. “Trascripción escrita en máquina del manuscrito llamado Tlacopac”, 1632, en CEHM-Carso, Fondo CCCLIII, rollo 2, carpeta 220, p. 58.

²⁹ Fray Agustín de la Madre de Dios, *op. cit.*, p. 73.

³⁰ “Cédula real”, 21 de septiembre de 1592, en Dionisio Victoria Moreno, *op. cit.*, p. 74.

³¹ Las cédulas son las del 2 de junio de 1594, la del 18 de agosto de 1600 y la del 22 de julio de 1601. *Idem.*

³² Señora noble de la provincia de Michoacán, mujer de don Diego Hernández de Córdoba, hermano de la marquesa de Villamanrique. *Idem.*

³³ “Carta del padre Pedro de San Hilarión, prior entonces del convento de San Sebastián escribió al padre José de Jesús María, prior de Puebla”. *Ibidem*, p. 76.

³⁴ “Carta de Pedro de la Encarnación al rey”, Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General, vol. 2870, fol. 157v.

³⁵ “Cédula real”, 16 de agosto de 1601, AGI, Indiferente General, vol. 2870, fol. 157v.

secretario de gobernación con dos maestros para que vieran cómo iba la obra.³⁶

El informe fue elaborado el 25 de octubre de 1602 por Martín López de Gauna, escribano mayor de la Iglesia de Nueva España. Quienes hicieron los comentarios fueron Andrés de Concha, maestro mayor de la iglesia catedral de México, Pedro Ortiz de Uribe, testigo, y Alonso Pérez de Castañeda,³⁷ alarife y maestro de cantería y arquitectura.³⁸ Este último, como ya lo mencioné, fue quien diseñó la planta del templo del Carmen.

En el documento requerido por el rey quedó asentado que para ese año de 1602 estaban levantados los cimientos del templo hasta la superficie de la tierra. Los informantes apuntaron igualmente que el edificio sería “moderado”, con 34 pies de ancho,³⁹ mientras que el alto y el largo estarían dados por las proporciones de la arquitectura. Se edificaría con piedra liviana y mezcla ordinaria de cal y arena. Los pedestales de las pilastras de los cuatro arcos, las gradas del altar mayor, los altares de los encasamientos y las dos portadas del recinto serían de piedra berroqueña, mientras que las pilastras y roscas de los arcos, puertas de sacristía, esquinas, confesionarios y ventanas se harían de piedra blanca ordinaria. El total de la construcción tendría un costo aproximado de 50 mil pesos.⁴⁰ Por algunos de los

materiales, la amplitud y adorno del conjunto, parece que la edificación rebasaba la necesidad y se acercaba a la suntuosidad más que a la humildad señalada por la reformadora de la orden.

Ya con el informe en mano el conde de Monterrey recomendó ayudar a los carmelitas, pues él no sabía que tuvieran rentas o capellanías y, aunque tenían benefactores, “[...] sería de gran socorro acudirles con tres mil pesos cada año para ayuda al gasto [...]”.⁴¹ Si bien el virrey no respaldó el total de la cantidad que pedían los carmelitas por año, sí intercedió para que recibieran ayuda regia.

En 1604 los descalzos presentaron una nueva petición monetaria para la edificación, además de una limosna perpetua. El 12 de diciembre de ese año el rey despachó una cédula, donde les concedió seis mil pesos que serían pagados en tres años.⁴² Hacia 1607 volvieron a pedir limosna y, aunque fue vista por el Consejo de Cámara en agosto de ese año, no conozco la cédula de respuesta,⁴³ sin embargo, en 1609 compraron una casa para adjuntarla al recinto conventual.⁴⁴ En conjunto, podemos decir que para 1602 ya estaban los cimientos del convento y templo del Carmen, y para la primera década del siglo XVII el edificio era habitable.

En síntesis, la reforma carmelitana buscó representar su transformación hacia la austeridad, la

³⁶ “Carta del virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey al rey”, 2 de diciembre de 1602, AGI, México, 25, N. 16.

³⁷ “Auto de la visita que Martín López de Gauna, escribano mayor de la Iglesia de Nueva España, en compañía de Andrés de Concha, maestro mayor de la Iglesia catedral de México, Pedro Ortiz de Uribe, testigo y Alonso Pérez de Castañeda, alarife y maestro de cantería y arquitectura hizo por mandato del virrey”, AGI, México, 293, en Dionisio Victoria Moreno, *op. cit.*, p. 85.

³⁸ Alonso Pérez de Castañeda fue quien rompió con la costumbre general de poner artesonados en las techumbres, y en su lugar utilizó las bóvedas esféricas; ejemplo de ello fue el que hizo en el Hospital de Jesús. Francisco de la Maza, *La ciudad de México en el siglo XVII*, México, FCE, 1968, p. 13.

³⁹ Un pie castellano es equivalente a 27.86 centímetros aproximadamente. Así, 34 pies es el equivalente a 9.47 metros.

⁴⁰ “Auto de la visita que Martín López de Gauna, escribano mayor de la Iglesia de Nueva España, en compañía de Andrés

de Concha, maestro mayor de la Iglesia catedral de México, Pedro Ortiz de Uribe, testigo y Alonso Pérez de Castañeda, alarife y maestro de cantería y arquitectura hizo por mandato del virrey”, AGI, México, 293, en Dionisio Victoria Moreno, *idem*.

⁴¹ “Carta del virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey al rey”, 2 de diciembre de 1602, AGI, México, 25, N. 16.

⁴² “Cédula real”, 12 de diciembre de 1604, AGI, México, 293.

⁴³ Sin embargo, sí tenemos un documento en el que puede entenderse que sí se les siguió proveyendo de limosna. “Petición de fray Arsenio de San Yldefonso, procurador del convento de Nuestra Señora del Carmen, para que se libre y se pague 4000 pesos de limosna que se le dio por cédula real”, AGN, Indiferente Virreinal, caja 3840, exp. 30.

⁴⁴ “Venta de la casa de Doña María de Rivera para el convento al P. Pedro de San Hilarión, con testamento en náhuatl”, 1609, Archivo Histórico de la Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos (AHPSCAD), referencia 1033.

sencillez y el repliegue en sus edificaciones “[...] porque no conviene a hombres que están en este mundo como peregrinos y que profesan pobreza, tener casas suntuosas ni curiosamente adornadas, ordenamos que nuestros templos no sean magníficos y para que en todas las provincias se edifique por un modelo [...]”.⁴⁵ No obstante, como veremos, las condiciones propias del virreinato y las aspiraciones de los carmelitas en él, ocasionaron que dichos principios se transformaran.

Así, en sus inicios los carmelitas que llegaron a la Nueva España se mostraron muy cercanos a la austeridad a la que fueron condicionados por la ermita de San Sebastián y por su propia regla. Sin embargo, conforme fueron recibiendo mayor apoyo de diversos benefactores, se incorporaron a las tramas del virreinato y fortalecieron su presencia, su conjunto conventual se fue alejando de esos ideales primigenios. Para explicar la transformación de la provincia es igualmente necesario mencionar que, como ya había sucedido en la metrópoli, los descalzos se encontraba divididos en su interior por aquellos que pretendían privilegiar la actividad y los que optaban por el repliegue. Como veremos, cada una de estas facciones imprimió cambios en la provincia mientras ocupaban el gobierno de la misma.

Un nuevo edificio: de la norma peninsular a la necesidad virreinal

Sólo contamos con el informe enviado a Felipe III en 1602 para conocer los primeros avances constructivos del conjunto conventual del Carmen. El costo, los materiales y los acabados descritos en el apartado anterior me hacen suponer que los des-

⁴⁵ *Constituciones de los religiosos descalzos de la orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo de la congregación de España, De los particulares y diferentes institutos de los monasterios*, cap. I, inciso 6, en Jaime Abundis Canales, *op. cit.*, p. 1337.

calzos comenzaban a distanciarse de los preceptos peninsulares para optar por una identidad propia. Muestra de ello es que las autoridades carmelitanas desde la metrópoli percibieron la edificación como un quebranto a sus constituciones, por lo cual en 1608 enviaron al visitador fray Tomás de San Vicente. Éste, al examinar la construcción, decidió suspenderla y determinó su demolición. El prior del convento, fray Andrés de la Asunción, ofreció obediencia y se dispuso a realizar un nuevo edificio dirigido por fray Andrés de San Miguel.

Resulta claro que desde la metrópoli se estaba intentando frenar la independencia que los carmelitas estaban adquiriendo en el virreinato novohispano. A partir de 1596, cuando quedó constituida la provincia carmelitana de Indias,⁴⁶ nombrada San Alberto de Sicilia,⁴⁷ los frailes habían tendido a actuar cada vez con mayor libertad respecto a la península. En principio, no se estaban apegando a la contemplación marcada en las constituciones al haber aceptado realizar trabajo de cura de almas y, además, comenzaban a remplazar la humildad y pobreza por la suntuosidad. Fue tal el control que

⁴⁶ Hay todo un debate historiográfico en cuanto a la fecha en que se conformó la provincia de San Alberto, de la Orden de Carmelitas Descalzos. Dicho debate se trata en Dionisio Victoria Moreno, *op. cit.*, pp. 116-119. Igualmente se desarrolla en Jessica Ramírez Méndez, *op. cit.*, 2012, p. 176.

⁴⁷ Probablemente fue San Alberto de Sicilia quien siguió vida espiritual y recogida, ganó muchas almas para Dios convirtiendo infieles, gentiles y pecadores a la par que defendió la fe católica, como espíritu doblado de Elías. Alfonso Martínez dice que “Era san Alberto de Trapani, isla de Italia, en Sicilia, en donde nació hacia 1240. Ingresó al Carmen, fue prior en Mesina y murió hacia 1307. Iconográficamente es presentado con hábito y capa de carmelita, con el niño Jesús y/o con un demonio con características de mujer y garras de águila bajo sus vestes, controlándolo el santo con una cadena; en las manos, bien un crucifijo (símbolo de humildad y de la mortificación) o una azucena (símbolo de la pureza) o ambos, o con una vasija de agua, en recuerdo de la que se dice hizo brotar para su convento de Palermo y con que revivió el infante Fadrique de Sicilia. No hay canonización formal, sólo el reconocimiento de su culto hacia 1476”. Alfonso Martínez Rosales, “La provincia de San Alberto de Indias de carmelitas descalzos”, en *Historia Mexicana*, núm. 124, abril-junio de 1982, p. 477.

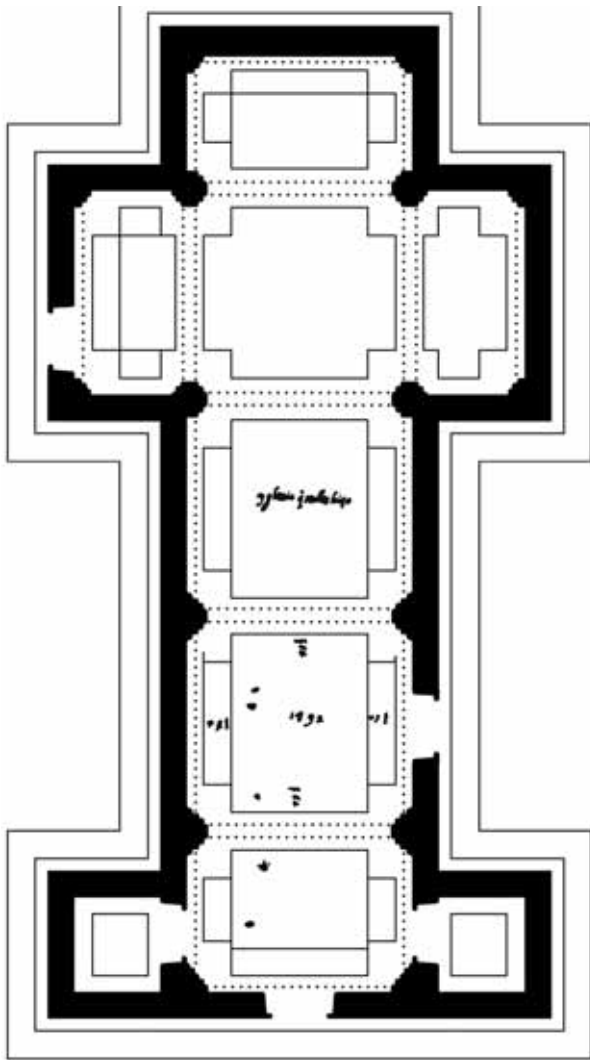


Figura 5. Planta de la "Iglesia que se deshizo". Fray Andrés de San Miguel, *Obras de fray Andrés de San Miguel*, introd., notas y versión paleográfica de Eduardo Báez, México, IIEUNAM, 1969, p. IXXVIII.

se pretendió desde la metrópoli, que al propio visitador lo nombraron provincial de San Alberto para el periodo de 1609 a 1612.⁴⁸

Desafortunadamente no se han encontrado planos de la época para conocer el templo trazado por Alonso Pérez de Castañeda; la única descripción es la del informe de 1602. Sin embargo, entre las

⁴⁸ *Libro de Capítulos y defintorios (1585-1635)*, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH), Fondo Vicente Lira, ms. 9, rollo 4, 1609.

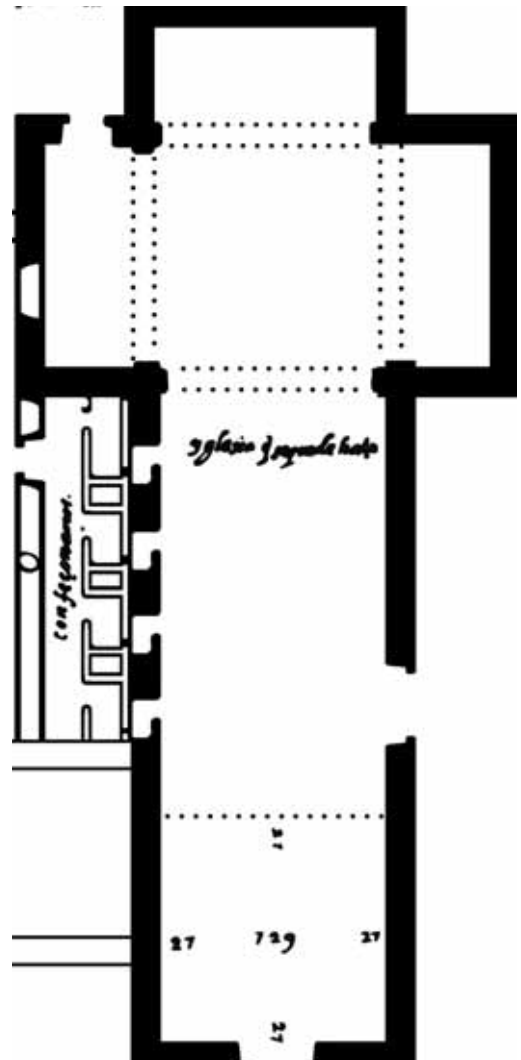


Figura 6. Fragmento de la planta de la "Iglesia que se puede hacer". Fray Andrés de San Miguel, *Obras de fray Andrés de San Miguel*, introd., notas y versión paleográfica de Eduardo Báez, México, IIEUNAM, 1969, p. IXXVIII.

obras de fray Andrés de San Miguel está señalada una planta con dos torres cuadradas en los pies, con una inscripción que dice: "Iglesia que se deshizo" (figura 5). Junto a ésta se encuentra otra planta de dimensiones mucho más modestas, con la siguiente inscripción: "Iglesia que se puede hacer" (figura 6). Por los antecedentes narrados, supongo que los planos corresponden al templo del Carmen de San Sebastián. La que lleva la leyenda de "Iglesia que se deshizo" puede corresponder a la

trazada por Castañeda, sobre todo porque, como describiré adelante, se ordenó se quitaran las dos torres que tenía el templo, y en la imagen puede apreciarse que esa planta tiene precisamente dicha característica.

Es claro cómo la más suntuosa, la trazada por Castañeda, es la que tiene la leyenda de “se deshizo”, mientras la que propone fray Andrés de San Miguel es mucho más modesta, apegada al estilo constructivo perseguido por las autoridades carmelitanas en la metrópoli.

Propiamente, las normas constructivas de los carmelitas quedaron asentadas en las constituciones de 1623, aunque ya se habían perfilado desde 1604.⁴⁹ En ellas se apuntó que el templo debía tener entre 24 y 27 pies de ancho.⁵⁰ Los claustros tendrían de largo entre 55 y 60 pies,⁵¹ mientras que de ancho oscilaría entre 9 y 10,⁵² sin permitir claustros altos encima. Las celdas medirían entre 10 y 11 pies por lado,⁵³ con una altura de 8 a 9 pies.⁵⁴ Los pasillos no excederían 6 pies de ancho,⁵⁵ y las oficinas bajas oscilarían entre 11 y 12 pies de alto.⁵⁶ Las paredes del convento tendrían como altura máxima 22 pies.⁵⁷ Al respecto, fray Andrés de San Miguel comentaba en su obra realizada en el primer tercio del siglo XVII que:

Así lo debieron considerar nuestros padres cuando con luz del cielo hicieron tan particulares y acertadas leyes para nuestros edificios no contentándose con generalidades como lo han hecho en parte las otras santas religiones, sino dándonos la forma y tamaño que han de tener nuestras iglesias, claus-

tros y celdas, así en ancho como alto, sin dejar nada a nuestro arbitrio, porque nadie pueda dudar sino es a propósito y sobre pintado.⁵⁸

Sin embargo, los carmelitas que arribaron a la Nueva España fueron generando su propio estilo, por lo que tuvieron conflictos con las autoridades peninsulares.

En principio, el defensor había aprobado un ancho de 33 pies para la nave —como sabemos a partir del informe de 1602—, mientras los lineamientos generales mandaban que no se rebasaran los 27 pies. Precisamente la planta de la iglesia con la leyenda de “se puede hacer” tiene de ancho 27 pies, mientras la “que se deshizo” se conformaba de un ancho de 33 pies y, contando las capillas laterales, 43.5 pies.⁵⁹

Así, el visitador fray Tomás de San Vicente dio puntuales instrucciones al defensor celebrado en noviembre de 1608: ordenó que se cubriera de madera el templo y con techo de tijera, que se quitaran totalmente las bases del cuerpo del templo, y que las paredes quedaran llanas y lisas; “que las cuatro basas de la capilla mayor sobre que han de cargar los cuatro arcos se retraigan y rematen”,⁶⁰ según el parecer de fray Andrés de San Miguel y del padre Mercado.

En cuanto a los materiales, el visitador pidió modificaciones estrictas. En principio, que las pilastras y todos los arcos, incluidos los de la capilla mayor, fueran de tezontle; que las basas de ésta fueran muy moderadas, y aunque el alto se dejó al arbitrio del hermano fray Andrés, se le pidió la hiciera lo más pequeñas y humildes que se pudiera; que los capiteles o repisas fueran de piedra blanca y de obra muy llana según lo permitiera la

⁴⁹ *Constituciones...*, cap. I, inciso 6, en Jaime Abundis Canales, *op. cit.*, p. 1337.

⁵⁰ Equivalente a 6.68 metros y 7.52 metros.

⁵¹ Equivalente a 15.32 metros y 16.71 metros.

⁵² Equivalente a 2.5 metros y 2.78 metros.

⁵³ Equivalente a 2.78 metros y 3.06 metros.

⁵⁴ Equivalente a 2.22 metros y 2.5 metros.

⁵⁵ Equivalente a 1.67 metros.

⁵⁶ Equivalente a 3.06 metros y 3.34 metros.

⁵⁷ Equivalente a 6.12 metros.

⁵⁸ Fray Andrés de San Miguel, *op. cit.*, p. 103.

⁵⁹ 33 pies equivalen a 9.19 metros; 27 pies equivalen a 7.52 metros, y 43.5 pies equivalen a 12.11 metros.

⁶⁰ Libro de Capítulos y defensorios (1585-1635), BNAH, t. 1, fol. 115v.

correspondencia con la basa; que se evitaran las molduras; que los portales principales del templo fueran de piedra blanca y de obra sencilla, con una canaleta a los lados cuando mucho.

Respecto a las dos torres, fray Tomás indicó que se quitaran y que el hermano fray Andrés y el padre Mercado decidieran si las capillas debían o no quedarse. Asimismo pidió el visitador que en el altar se hiciera un nicho, conforme a la proporción de la obra; que la puerta del templo al claustro fuera como la que estaba en el refectorio, de medio pie más o menos; que toda la piedra ya labrada se vendiera, así como la que sobrara de la no labrada; y, por último, que si algo faltaba por asentarse, que se tomara en consideración “que ha de ser todo llano y conforme con lo que aquí queda dicho [...]”.⁶¹

Aun con los señalamientos del visitador, parece que no se derribó todo el templo, sino que se le hicieron algunas de las modificaciones. De hecho, la construcción fue concluida alrededor de 1610, fecha demasiado pronta si se hubiera comenzado toda la obra. El propio fray Andrés de San Miguel comentó que en el Carmen se permitió una mayor anchura, contrastándolo con los siguientes conventos, mucho más angostos.⁶² Podemos comparar el primer templo, a partir del informe de 1602, con la descripción que hizo el cronista de la orden, fray Agustín de la Madre de Dios, una vez que se concluyó el recinto. Esto permitirá tener una idea de las modificaciones que se llevaron a cabo a partir de lo mandado por el visitador.

Al respecto cabe decir que fray Agustín no menciona el problema con el visitador, pero sí narra una historia milagrosa de cómo alguien dijo que no se estaba labrando adecuadamente la iglesia y que debía modificarse.⁶³ En síntesis cuenta que Alonso Caravallo, alarife que hizo algunas obras en las

casas del marqués del Valle, caminaba por donde se estaba haciendo el templo del Carmen cuando notó que había algunos problemas con la construcción. Entonces, el alarife llamó al padre prior, fray Andrés de la Asunción, y le dio cuenta de los peligros de la edificación. Al día siguiente el prior juntó a los arquitectos para que repararan los yerros. Poco después Alonso Caravallo tuvo un accidente en el que murió, pero regresó su alma a contar cómo, por el favor que había hecho a los carmelitas, la Virgen del Carmen lo había sacado del purgatorio para llevarlo al cielo.⁶⁴

Por supuesto que el relato fomentaba el culto a la Virgen del Carmen, sobre todo cuando lo que necesitaban eran benefactores. Además, los carmelitas se “promocionaron” precisamente como intermediarios para salvar las almas del purgatorio; basta ver la cantidad de capellanías que se fundaron en su favor.⁶⁵ Pero el mismo relato milagroso también podríamos interpretarlo como los cambios que se le hicieron al templo, promovidos por el visitador y no por el alarife Caravallo. No sería esto extraño, pues los problemas que enfrentó la orden en sus diversas fundaciones novohispanas, el cronista los resuelve en su escrito con el relato de diversos milagros; característica, por supuesto, no sólo de fray Agustín sino de las crónicas religiosas de la época.

Igualmente antes de adentrarnos en la comparación entre el informe de 1602 y el cronista, es necesario apuntar que si bien el conjunto conventual que se erigió incluía espacios como las celdas, las oficinas, los jardines, las huertas y el claustro, es recurrente que la atención de las descripciones

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 74-75.

⁶⁵ A lo largo de la época colonial los carmelitas tuvieron más de 629 capellanías fundadas en su favor. Marcela Rocío García Hernández, “Vida espiritual y sostenimiento material en los conventos de religiosos de la orden del Carmen descalzo en la Nueva España. Las capellanías de misa, siglos XVII y XVIII”, tesis de maestría en Historia, FFyL-UNAM, México, 2003, p. 100.

⁶¹ *Idem*.

⁶² Fray Andrés de San Miguel, *op. cit.*, f. 4v.

⁶³ Fray Agustín de la Madre de Dios, *op. cit.*, p. 74.

esté en el templo. Esto se debió probablemente a que el templo constituía un puente entre la clausura de los frailes y la vida secular; era el medio por el que establecían un contacto con “el mundo”. No en vano se insistía en el cuidado de las iglesias en dos de los capítulos del Concilio de Trento: “Cuiden también de reparar y reedificar las iglesias parroquiales así arruinadas”.⁶⁶

Precisamente, la institución contrarreformista hizo de los templos centros de servicio del dogma y de predicación, pero también “medios de dominio y control tanto del territorio como de las almas”.⁶⁷ Los templos eran entonces la fortaleza de Dios restituida y, por lo mismo, el corazón de los conjuntos conventuales de las órdenes. Entonces, de manera general podré apuntar las diferencias y similitudes entre los espacios de uno u otro templo —el de Castañeda y el de fray Andrés—, mas no del conjunto conventual, porque de éste quedan pocos testimonios.

Asimismo, dentro de la descripción de templo suelen atenderse de manera constante dos elementos: la fachada y los techos. En la primera se condensaba el mensaje destinado para los fieles; se constituía como parte del discurso evangelizador, de la policía y orden de la ciudad. Era en las portadas donde se concentraba todo el poder de captación de los creyentes; por ejemplo, las figuras de los santos en las hornacinas eran los modelos de vida, mismos que solían representar los valores que

la orden propagaba. Por su parte, los techos eran el elemento que sobresalía en las vistas de la ciudad, mediante los cuales se reconocía el edificio espiritual; era pues lo que le daba presencia ante la urbe. De ahí que en muchas de las imágenes de la época se destaquen las fachadas o los techos de los inmuebles. Veamos entonces los elementos que pueden compararse entre el relato de fray Agustín y el informe de 1602.

El cronista carmelita apuntó que el templo se configuró con un largo de 225 pies y de ancho 45 pies, precisamente como estaba trazada por Castañeda, sin respetar el límite de 27 pies como máximo para el ancho según las normas de la orden.⁶⁸ Contrario a lo anterior, el techo sí se hizo como ordenó el visitador, pues tuvo la forma de tijera adornada con lacería. Así, la obra quedó compuesta por “una planta de cruz latina con una alineación oriente-poniente, con un capitel sobre un cimborrio ochavado cubriendo el crucero; el resto de su techumbre de par y nudillo se cubrió con láminas de plomo y se adornó interiormente con un hermoso artesonado de lacería mudéjar [...]”.⁶⁹

A lo largo del cuerpo del templo se construyeron seis capillas, una de ellas dedicada a Nuestra Señora de Guía, otra a Nuestra Señora de Europa,⁷⁰ y una más que era una “capilla-relicario localizada al sur del presbiterio, levantada por iniciativa de fray Juan de Jesús María (Borja) durante su priorato, engalanada con tres retablos y raras reliquias”.⁷¹ Había una capilla adicional a espaldas del presbiterio, con acceso por el convento, bajo la cual se hallaba la cripta para el sepulcro de los religiosos. Esta capilla trasera podría considerarse otro de los elementos de la arquitectura carmelitana, pues fue Francisco de Mora —quien planeó el

⁶⁶ Concilio de Trento, Sesión XXI, Cap. VII. *Trasladen los Obispos los beneficios de las iglesias que no se pueden reedificar; procuren reparar las otras; y que se deba observar en esto.* Otro de ellos decía: “cualesquiera iglesias de cualquier modo exentas y de dar providencia con los oportunos remedios que establece el derecho, para que se reparen las que necesitan reparación; sin que se defraude a ninguna, por ninguna circunstancia, del cuidado de las almas, si alguna lo tuviere anexo, ni de otros servicios debidos; [...]”, Sesión VII, Cap. VIII. *Repárense las iglesias: cuídese con celo de las almas. Sacrosanto, ecuménico y general concilio de Trento*, trad. al castellano por don Ignacio López Ayala, Madrid, Imprenta Real, 1785.

⁶⁷ Alicia Cámara Muñoz, *op. cit.*, p. 136.

⁶⁸ 225 pies es equivalente a 62.68 metros; 45 pies es equivalente a 12.53 metros, y 27 pies es equivalente a 7.52 metros.

⁶⁹ Jaime Abundis Canales, *op. cit.*, p. 1194.

⁷⁰ Fray Agustín de la Madre de Dios, *op. cit.*, pp. 76-77.

⁷¹ Jaime Abundis Canales, *idem*.

templo de San José de Ávila— responsable de crear un espacio detrás del altar, como camarín.⁷²

Si regresamos a observar la planta “que se deshizo”, que se piensa fue la trazada por Castañeda, es la que tiene esas seis capillas mencionadas por el cronista. Así pues, parece que, incluso con las instrucciones del visitador, la planta se respetó, y lo que se cuidó en general fue la modestia de los adornos y de los materiales.

Se conservaron las dos puertas que aparecen en la planta “que se deshizo”, las cuales se hicieron muy grandes y anchas de cedro y nogal con clavazón de bronce según describe el cronista; esto apunta a la poca moderación decorativa. Arriba de la puerta sur se dispuso una imagen de Nuestra Señora del Carmen, y en la otra, ubicada en el poniente, San Sebastián; ambas de blanco tecale, que es piedra como alabastro. En la capilla mayor y en el crucero se elaboraron varios retablos.

Aunque anota fray Agustín que se hicieron dos torres en cada uno de los lados de la puerta poniente, parece que se concluyó la primera y de la segunda sólo se hizo la base; de hecho, en las representaciones de la época sólo aparece una torre, como veremos. De cualquier forma, no se respetó el orden del visitador que dispuso se quitaran ambas.

A principios del siglo XVII se buscó destacar los elementos de las fachadas mediante verticales, como enmarcando el mensaje. No es sorprendente entonces el uso de las torres a los lados de la fachada del templo. Un ejemplo del significado de las fachadas podemos encontrarlo en el texto de Hernando de Soto, *Emblemas moralizados* de 1599, pues al referirse a la virtud exterior utilizó como imagen una fachada clasicista.⁷³

Las únicas representaciones gráficas disponibles del convento de San Sebastián son la que



Figura 7. Representación del conjunto conventual entre los dos canales de agua. Adaptación propia del plano de Juan Gómez de Trasmonte, “Forma y levantado de la Ciudad de México” (1628), en Sonia Lombardo de Ruiz, *Atlas histórico de la Ciudad de México*, vol. 2, México, Smurfit Cartón y Papel, 1997, p. 291.

muestra el *Plano Panorámico de la Ciudad de México*, realizado por Juan Gómez de Trasmonte (1628), y un croquis anónimo basado en el anterior. También aquí podemos incluir el plano de John Ogilby, y si bien resulta más tardío, es claro que se basó en el anónimo de 1650. En los tres dibujos puede observarse el templo con techumbre a dos aguas, teniendo su fachada principal hacia el poniente. Al sur se distingue una plazuela y al norte la huerta. Asimismo, como ya se comentó, sólo se muestra una torre (figuras 7-9).

Entonces, si comparamos el informe de 1602, marcando las modificaciones pretendidas por el visitador, con la descripción que hizo fray Agustín, encontramos que no se siguieron las instrucciones de fray Tomás en cuanto a la traza del conjunto conventual. No se deshizo el templo del cual ya se encontraban los cimientos al arribo del visitador —el de Castañeda—; sin embargo, sí se realizaron las modificaciones que señaló en cuanto a la decoración y materiales que se estaban usando para el alzado.

⁷² Lo hizo en la catedral de Ávila o en la capilla de Nuestra Señora de Atocha en Madrid. Alicia Cámara Muñoz, *op. cit.*, p. 138.

⁷³ *Ibidem*, p. 143.



Figura 8. Representación del conjunto conventual entre los dos canales de agua. Adaptación propia del plano Anónimo, "México" (1650), en Sonia Lombardo de Ruiz, *Atlas histórico de la Ciudad de México*, vol. 2, México, Smurfit Cartón y Papel, 1997, p. 299.

Cabe pensar que las diferencias entre la construcción conventual y lo establecido por norma se debieron a que la primera quedó planeada desde 1602, mientras los lineamientos se dispusieron hasta 1604 y fueron agregados a las constituciones de la orden hasta 1623. Lo que no puede negarse es que desde que se realizó la reforma del Carmelo, Santa Teresa apuntó la obligatoriedad de sobriedad y medida constructiva. Además, constantemente se tenían noticias, de uno u otro lado del Atlántico, entre las que seguramente se encontraba lo referente a las construcciones. Tal vez los carmelitas que se encontraban en la Nueva España supieron de los lineamientos constructivos para cuando se planeó el conjunto conventual. Igualmente, fue por esa comunicación que los superiores del Carmen en la península decidieron mandar un visitador para —entre otros asuntos— frenar la obra de San Sebastián y reencaminarla hacia el estilo constructivo de la orden.

Así, el proceso de edificación del conjunto conventual de San Sebastián se entiende a la luz de las



Figura 9. Representación del conjunto conventual entre los dos canales de agua. Adaptación propia del plano de John Ogilby, "Nova Mexico" (1671), en Sonia Lombardo de Ruiz, *Atlas histórico de la Ciudad de México*, vol. 2, México, Smurfit Cartón y Papel, 1997, p. 302.

aspiraciones que los carmelitas tenían como orden reformada, a la par del contexto novohispano. La Orden del Carmen fue una corporación que arribó tardíamente al virreinato y que, por lo tanto, buscaba insertarse en las redes de esa sociedad con una presentación distinta a los demás institutos religiosos. Fray Agustín escribió que "Veían que por ser mendicantes se debían al trato de las almas y a vivir entre los hombres, [pero] no era posible conservarse mucho si se daban mucho a ese trato; pues el trato con hombres hace humanos como con Dios, divinos".⁷⁴ Si se alejaban demasiado de su quehacer interno, no sólo no ganarían almas sino que perderían la propia. Entonces, su cercanía con Dios sólo la lograrían a través de la constante contemplación, oración y renuncia total al mundo.

Fue de ese modo que explicaron su pronta salida de la ermita de San Sebastián —en la que tenían

⁷⁴ Fray Agustín de la Madre de Dios, *op. cit.*, p. 270.

que atender la cura de almas— y el no trasladarse al norte del virreinato a misionar, ya que ambas les requerían estar fuera de su clausura. Igualmente, fue ese su argumento para comprar unos terrenos aparte de la ermita, y luego ir extendiendo su conjunto conventual, en especial la huerta, al ser su ámbito de recreación y contacto con Dios. Esto sin contar, por supuesto, los productos que ahí cultivaban y vendían.⁷⁵

Pero aun con esa promoción de repliegue, los descalzos buscaron tener presencia social, pues de ello dependían las limosnas que recibían, entre otras cosas. Al respecto cabe señalar que en la década de 1580, cuando arribaron los carmelitas al virreinato, las órdenes que ya se encontraban en él estaban en un proceso de consolidación en la ciudad de México. Dicho proceso quedaba reflejado, entre otras cosas, por los grandes y suntuosos conjuntos conventuales que habían logrado erigir.

Simbólicamente, los sitios piadosos dentro de la ciudad vencida pretendían mostrar el proceso de evangelización, actividad fundamental al ser la justificación de la conquista. Ello podían hacerlo a partir de las fachadas de los templos. Pero además, al ser los templos, los conventos y los hospitales patrocinados por los habitantes de la ciudad, esas edificaciones significaban la piedad y nobleza de los pobladores. Los rezos de los vecinos de la ciudad que imploraban la protección de Dios eran visibles

⁷⁵ Aunque no cuento con documentos respecto a cómo se fue extendiendo la huerta del convento, en el pleito que entabla el colegio de San Ángel de los carmelitas con el Cabildo, precisamente argumentan no pagar diezmos porque "Que no tiene el Colegio otra huerta para el necesario sustento de aquella santa familia, que la cultiva a sus propias expensas por las manos de sus religiosos y personas seculares, para su ordinario mantenimiento y para dar algún espacio a la austeridad y penitente vida que profesan". Jessica Ramírez Méndez, "Defensa de privilegios y salvaguarda de jurisdicciones. Los carmelitas descalzos de Santa Ana y el pleito del pago de los diezmos, 1664", en Leticia Pérez Puente y Rodolfo Aguirre Salvador (coords.), *Voces de la clerecía novohispana. Documentos y reflexiones sobre el México colonial*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM, 2009, p. 377.

a través de las edificaciones religiosas. Entonces, no resulta extraño que sean esos recintos los más representados en los planos, vistas o relatos. Era tal la presencia de los conventos, que resultan indicativas las reiteradas noticias en torno a la edificación, ampliación o modificación de ellos.

Los templos y conventos se constituyeron como "puentes hacia el cielo", de ahí que el patrocinio de su edificación formara parte de las obras piadosas. "Los señores y caballeros han introducido por vanidad, y por calificar sus lugares, y por emulación de sus semejantes, el tener un monasterios o más, y así lo procuran, alegando por excelencia de sus Estados el tener tantos monasterios [...]."⁷⁶

A su vez, el prestigio de las familias tenía como uno de sus pilares la calidad de la obra pía que emprendieran. La virtud y prestigio de la familia parecía ser proporcional a la suntuosidad de la obra que patrocinaran. Así, se recordaba al secretario de Fernando el Católico, Fernando de Zafra, como quien "labró en Granada casas suntuosas con magnífico monasterio de religiosas dominicas, sagrada urna de sus cenizas, trofeo perpetuo de su virtud".⁷⁷

Precisamente en un intento por evitar la suntuosidad en los conventos y el derroche de dinero en construirlos, cuando Teresa de Jesús fundó San José de Ávila no permitió que hubiera armas, letrado o algún elemento que incentivara la vanidad de los benefactores. Este ideal de la después santa no se siguió en los demás conventos, menos aún en los edificados en Nueva España.

Así, el proceso de construcción del conjunto conventual del Carmen hace notar un cambio que fue común a todas las órdenes en la Nueva España. Las urbes donde habitaba la mayoría de

⁷⁶ Gil González Dávila, *Historia de Felipe III*, cap. 85, *apud* Alicia Cámara Muñoz, *op. cit.*, pp. 126-127.

⁷⁷ Francisco Bermúdez de Pedraza, *El secretario del rey, a Felipe tercero, monarca segundo de España, por el licenciado Francisco Bermúdez de Pedraza, abogado en sus reales consejos, año 1620*, Madrid, Luis Sánchez impresor, 1620, f. 10 v.

los hispanos y criollos eran los centros económicos y políticos de la colonia y, por lo mismo, donde los frailes tenían sus relaciones familiares y sociales.⁷⁸ De ahí que a lo largo del siglo xvii todas las corporaciones regulares emprendieron un proceso de urbanización por el cual sus casas y miembros aumentaron en las grandes ciudades como México, Puebla y Valladolid. Esto llevó consigo que contaran con muchos benefactores dispuestos a legarles parte de su fortuna. Ante tales dádivas, los conjuntos conventuales humildes pasaron a ser grandes edificios revestidos de riqueza.

El conjunto conventual, ¿un nuevo concepto de pobreza?

En los primeros años de estancia en el virreinato (1585-1593) los carmelitas se dedicaron a consolidar su presencia mediante la creación de una provincia independiente de la metropolitana. Así, establecieron las cinco casas que requerían para constituir su provincia. Fue claro que el superior de la descalcez, Nicolás de Jesús María Doria, no logró extinguir al grupo carmelitano de Indias. A pesar de no enviar más frailes a lo largo de 10 años, el contingente novohispano se nutrió de criollos y peninsulares establecidos en el virreinato. Ante tales circunstancias, parece que Doria admitió erigieran la provincia de San Alberto como una opción para fijarlos al territorio urbano, donde podrían realizar actividades de oración y repliegue, y con ello evitar su actividad misional en Filipinas o el septentrión novohispano.

Pero a partir de 1594 la provincia carmelitana experimentó diversos cambios. Esto fue sobre todo por la muerte de Nicolás de Jesús María Doria, quien había sido el gran opositor al activismo misional. Distinto al periodo anterior, el de 1594 a

⁷⁸ Antonio Rubial, *Una monarquía criolla. La provincia agustina en el siglo xvii*, México, Conaculta, 1989, pp. 83-86.

1605 estuvo marcado por la insistencia de los frailes descalzos por ser enviados a predicar a Nuevo México, Filipinas y California. A este último lugar fue el único al que lograron ir, aunque sólo como una expedición de reconocimiento del área. Asimismo, en ese decenio pidieron los permisos para fundar el Santo Desierto como un lugar de preparación para la misión, y también erigieron el convento de Celaya como un puente hacia las misiones que realizarían en el norte del virreinato. Es claro que en ese periodo logró comandar las acciones de la provincia el grupo que pugnaba por una vertiente activa de la descalcez.

Ya en 1606 se impuso la facción que optaba por las actividades contemplativas, por lo que se abandonó el trabajo misional, se dejó la doctrina de San Sebastián y el desierto cambió sus objetivos: de ser un recinto que prepararía a los frailes para la misión activa se convirtió en un espacio de misión pasiva; además, quedó establecido el colegio de San Ángel en un sitio de repliegue, y se estableció el convento de Querétaro para conectar el convento de Celaya y la ciudad de México. Fue precisamente en esa transformación en la que terminaron por alejarse del cometido por el que habían sido enviados a Indias.

Este es el proceso que se refleja en la edificación de los carmelitas. La ermita de San Sebastián que habitaron a su llegada exaltaba los ideales de pobreza y humildad promovidos por su reforma. Sin embargo, éstos se difuminaron por el contexto en que se insertaron y las propias transformaciones de la provincia.

En ese sentido, el proceso constructivo del templo y convento de San Sebastián se constituyó como un paso más hacia la independencia que la provincia carmelitana novohispana estaba buscando respecto de la autoridad metropolitana de su orden. Esto se reflejó en los intentos del visitador por hacer cumplir las normas peninsulares en

contraposición con la resistencia que enfrentó por parte de la provincia. Si bien no parece haber existido una confrontación directa, fray Tomás no logró imponer sus exigencias en diversos aspectos de la construcción, como ya quedó expuesto.

De esa forma el visitador pudo moderar el proceso de expansión territorial y de suntuosidad que comenzaba a experimentar la provincia carmelitana, pero no frenarlo. De hecho, el conjunto conventual no detuvo su crecimiento espacial y su embellecimiento hasta el siglo XIX, con el inicio de la independencia.

A menos de un lustro de su llegada a la Nueva España, los carmelitas comenzaron a olvidar que su voto de pobreza, restablecido estrictamente por la reforma teresiana, debía también representarse en sus edificaciones. En el contexto virreinal el edificio había adquirido una serie de utilidades y significados: era un medio evangelizador, la prueba del auge económico que se estaba experimentando, la presencia de una comunidad religiosa... Pero, sobre todo, era la representación del triunfo del cristianismo en las nuevas tierras, mismo que se materializaba en el esfuerzo de los fieles, de los habitantes de las urbes al hacer las donaciones para edificar los templos y los conventos; era una alabanza a Dios mediante majestuosas obras.

En conjunto, las necesidades de adaptación al

virreinato, las posibilidades que éste ofrecía para expandirse y tener una mayor participación económica y política, hicieron que hacia 1606 los carmelitas dejaran en segundo plano su perfil de orden reformada. Fue entonces que se conformaron como una provincia urbana que ofreció cuidado pastoral a la población blanca; se dedicó a fortalecer los estudios de sus miembros y a la administración de sus conventos y de sus haciendas.

Precisamente, si comenzaron a engrandecer su conjunto conventual fue primero para adquirir una identidad propia como una nueva provincia e insertarse en las tramas de la Nueva España. Esto lo promovió la facción misional que estuvo presente desde 1585 hasta 1605. Después, a partir de 1606 que se impuso el grupo que pugnaba por el repliegue y la vida urbana, requirieron fortalecer su presencia en la ciudad mediante el aparato de representación, uno de los cuales era su conjunto de edificios.

Así, conforme los carmelitas se internaron en las tramas del virreinato redefinieron su concepto de pobreza, por lo menos en el constructivo. En las ciudades novohispanas del siglo XVII los órdenes no buscaban más habitar edificios austeros en las crecientes ciudades sino —como ya había dicho un abad del siglo XII— servir a Dios “[...] en total pureza interior, en total nobleza exterior”.⁷⁹



⁷⁹ Suger, abad del Cister, *De la consécration*, apud Georges Duby, *San Bernardo y el arte cisterciense. El nacimiento del gótico*, Madrid, Taurus, 1992, p. 8.